

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Mártes 28 de Mayo de 1901

Año XXX. Núm. 8.459

Otra vez las Baleares

No hace muchos días nos ocupáramos de los proyectos más ó menos realizables de Inglaterra con respecto á cierto territorio español, proyectos que otras potencias extranjeras, como Francia y Rusia, observan con recelo y hasta con algún movimiento de oposición.

Ho^v leemos en la prensa francesa noticias que vienen á confirmar la que en la seccion telegráfica publicamos no ha mucho relacionada con el viaje de la escuadra francesa á unos puertos españoles.

Pues bien; ya no se trata, al parecer, de un paseo ni de hacer una visita de cortesía. Se pretende realizar serias maniobras navales de las cuales serán una base las islas Baleares.

Estas operaciones, según la opinion mas autorizada, se verificarán á fines del próximo Junio, y su objetivo principal será simular el asalto del campo atrincherado de Bizerte (Argelia), atacado por mar por la escuadra y por tierra por un cuerpo de desembarco, compuesto de infantería y de artillería procedente de Tolon.

Con esto se estudiará los diversos problemas que pueden ofrecerse en la defensa del Mediterráneo, entre ellos, según «L' Echo de Paris», la manera de establecer é interrumpir comunicaciones en la parte mas estrecha de la cuenca del Mediterráneo ó sea entre el cabo de Palos (España) y el cabo Ferrat (Orán).

Actualmente ya se hacen en Orán grandes acopios de municiones de boca y ya se sabe que las operaciones durarán un mes y las efectuarán las escuadras del Norte y del Mediterráneo, mandadas probablemente por el almirante Gervais, quien tendrá como jefe de Estado Mayor el contra-almirante Merleaux Ponty. Las bases de esas operaciones serán Port-Vendres, las Baleares, el cabo de Palos y el golfo de Orán.

La prensa de Paris se ocupa con verdadero interés de estos propósitos, que revela una vez más la preocupación de ciertas naciones por la magnífica posesion estratégica de nuestro Archipiélago, tomado ahora, como observa un periódico, como base, mas ó menos secundaria, de operaciones sobre la costa de Africa, pero que quien sabe si, en rigor y por carambola, pueden ser sobre otros puntos de la costa española.

Inglaterra, por ahora, está lejos de tener el dominio completo sobre el Mediterráneo. La posesion de Malta y Gibraltar no tiene hoy mucha importancia para Francia é Italia, poseyendo la primera Argelia y no siendo preciso á la segunda pasar por el Estrecho.

El sitio mas discutible y por todos los Estados mas codiciado es el Archipiélago balear, la verdadera llave del Mediterráneo. A pesar de su importancia es muy posible que para el gobier-

no de España sea mas interesante la derrota de Gamazo ó el aplastamiento de los regionalistas.

(«La Almudaina».)

JUNTA DE ESCRUTINIO

Palma 24.

A las diez de la mañana quedó ayer constituida en el salon de sesiones del Ayuntamiento la Junta de escrutinio, compuesta por unos setenta interventores, bajo la presidencia del magistrado de esta Audiencia don Francisco Iribarne.

Inmediatamente éste llamó á los cuatro interventores mas jóvenes para que actuaran de secretarios. Han ocupado estos puestos los señores Barrera, Miralles, Pensabene y Andreu.

El primero dió lectura por indicacion del presidente á los artículos de la Ley Electoral relativos al acto que se iba á celebrar.

Terminada esa lectura, uno de los secretarios empezó á leer el acta de la seccion 1.^a de Palma.

Después pide la palabra el señor Pou y protestado contra la capacidad del señor Rosselló, quien—dice—está imposibilitado de presentar su candidatura para diputado á Cortes por haber sido presidente de la Diputacion provincial hasta Diciembre próximo pasado.

En esto el señor Rovira habia pedido la palabra varias veces para una cuestion de orden. Concedida, al fin, la venia por el presidente, manifestó que, según el artículo 66 de la Ley Electoral, solo pueden hablar en aquel acto los candidatos proclamados y de ninguna manera los votados; y como el señor Pou no era de los primeros suplicaba á la presidencia que no le dejara hablar. Aparte de que la ley es terminante. Dice que en esta Junta solo se hará el recuento de votos y no serán permitidas otras discusiones mas que sobre este recuento.

Entra en el salon de sesiones don Alejandro Rosselló y pide la palabra. Empieza por afirmar que no tiene derecho para hablar, pero ya que la presidencia tolera que lo haga el señor Pou, también hablará él. Su opinion es que allí no tienen voz mas que los candidatos proclamados, unicos á que puede referirse la ley, puesto que oficialmente no se sabe cuales son los votados hasta después de constituida la Junta de escrutinio. Tampoco permite la ley que se hable de la capacidad de los candidatos, que han obtenido votos, sino sobre la legalidad de los votos emitidos. Pero si se tolera que el señor Pou presente una protesta sobre mi capacidad, yo también lanzaré la mía contra la del señor Pou. Este candidato no puede ser tal por tratarse de un extranjero. Extranjero, según la Constitucion, es el español que acepta sin permiso del Rey cargos públicos en otra nacion, y todos sabemos que los desempeñó en la república de San Salvador.

Fuertes voces abogan las palabras del señor Rosselló. El presidente impone silencio con toda energía.

El señor Pou replica inmediatamente que el cargo que desempeñó en un colegio de San Salvador, era un cargo ejercido al lado de dignísimos oficiales del ejército español....

—Lo sé perfectamente—interrumpe el señor Rosselló—y no he querido molestar en lo mas mínimo al señor Pou, de cuyo españolismo y virtudes cívicas jamás he dudado. Mas cuando á mí se me acusa con la tacha de incompatibilidad, es justo que yo también pruebe la de los otros.

D. Guillermo Moragues pide la palabra y manifiesta que en su concepto allí no es de discutir la capacidad de los elegidos, porque es evidente que los electores han podido votar á cual quiera, incluso á un difunto, y en este caso la eleccion habrá podido ser legal y el elegido estar verdaderamente incapacitado. En consecuencia, aquí no se pueden presentar protestas relacionadas con este punto, el cual será discutido en el Congreso, cuya es tal misión. La Junta debe atenerse á aceptar las protestas que se refieren á la legalidad de la votacion.

La presidencia resuelve, en definitiva, que la junta decidirá sobre la admision de tales protestas, y la presidencia sobre quienes pueden hablar en aquel acto, que son los interventores, los candidatos proclamados y los que hayan obtenido un número considerable de votos.

Entre voces de protestas de los que habian sostenido la teoría contraria y algunos murmullos del público que el presidente ha reprimido enseguida, al fin, ha podido hablar el señor Pou para declarar que él no se refería á la capacidad del señor Rosselló, si no á la legalidad de los votos emitidos á favor de ese candidato, que han podido ser otorgados bajo la coaccion del que hasta hace poco ha ejercido el cargo de Presidente de la Diputacion.

El señor Rosselló, apoyado en lo preceptuado por la ley, rechaza la protesta y afirma que allí no es lugar indicado para tratar aquel tema.

Después de una discusion acalorada el presidente deja al juicio de la junta la admision de la protesta del señor Pou. La votacion fué nominal y dió por resultado su rechazo por 60 sufragios contra 10.

Entonces D. Luis Martí pide la palabra.

Presidente.—¿En que concepto?

Martí.—Como candidato... derro-

Presidente.—¿Por cuantos votos?

Martí.—Una insignificancia. Pero tales se ponen las cosas y tantas incapacidades se presentan, que ya tengo esperanzas de que me llegue el turno.

Presidente.—Lo dudo.

Martí.—Bien. Que conste mi protesta sobre el recuento de los votos emitidos.

Presidente.—Suplico á V. que no continúe por no tener voz en este acto.

Y manda inmediatamente al secretario que prosiga la lectura interrumpida.

Terminado el recuento de la seccion 2.^a se levanta el Sr. Martí para repetir la protesta. El presidente no le deja hablar y se reproduce el escándalo que es reprimido después de serios esfuerzos de la presidencia.

Martí.—Protesto contra la coaccion del presidente al impedirme ejercer el derecho que tengo á hablar.

Presidente.—Señor Martí, si no se calla, le mandaré salir del salon, y si no obedece, ordenaré que le saquen á viva fuerza.

Martí.—¿Me manda salir?

Presidente.—Pues sí. Le mando que salga.

El señor Martí se dispone á abandonar el salon, pero no se marcha sin protestar de la actitud de la presidencia. Una vez en el umbral, da un grito de ¡Viva la República! que es contestado por muchos concurrentes.

Restablecido el orden en el público que era numeroso, continúa pacíficamente la lectura de las actas.

A las 11 y 25 minutos aparece el notario D. Miguel Pons, quien después de colocarse en el ojal de la americana la medalla del Colegio Notarial solicita permiso del presidente para tomar asiento en aquel recinto, donde ha sido reclamada su intervencion como funcionario público; permiso que le concede el señor Iribarne.

Se prosigue el recuento que es interrumpido por el Sr. Pou en distintas ocasiones.

Es protestada el acta de la seccion 3.^a de Algaida por no reunir las condiciones establecidas por el artículo 55 de la ley electoral; no se determina el número de electores y el de papeletas depositadas en la urna. Lo es la de Buayola por no haber permitido el presidente de una seccion al notario señor Pons levantar acta de una protesta que queria hacer constar un interventor, y por no haberse entregado las credenciales á dos interventores. (El Sr. Pou desea entregar un documento notarial, donde consta esa infraccion, que rechaza el Presidente por no permitirse lo la ley, si bien declara que en el acta constará la existencia del documento.) Son protestadas, además, las actas de la seccion 1.^a de Marratxí, de la 2.^a de Monturí, y de las de Valldemosa, porque en unas aparece mayor número de votantes que de electores, y en otras porque han sido remitidos sin cumplir ciertos requisitos que impone el artículo 55.

Terminada esa larguísima lectura, se levanta el candidato proclamado D. Antonio Villalonga, quien declara que hace suyas todas las protestas formuladas por D. Jerónimo Pou.

Sumadas todas las cifras, dan los siguientes totales:

D. Guillermo Moragues, 18.943 votos.

El Conde de Sallent, 18.628 id.
 D. Antonio Maura, 17.721 id.
 D. Alejandro Rosselló, 16.673 id.
 D. Mateo Garau, 16.190 id.
 D. Jerónimo Pou, 10.275 id.
 D. Francisco Silveira, 413 id.
 D. Antonio G. Quejido, 160 id.
 D. Toribio Reoyo, 154 id.
 D. Luis San Simón, 107 id.
 D. Facundo Perezagua, 102 id.
 D. Francisco García Orrell, 58 id.
 D. Luis Martí, 48 id.

En vista de este resultado, el presidente proclamó diputados electos á los cinco primeros.

Inmediatamente se pasó á la redacción del acta de la Junta, trabajo en el que se ha invertido unas dos horas.

Leída esa acta, el presidente ha preguntado si se aprobaba, y por tal la dió al ver que nadie protestaba. Y estampó su firma. Instantáneamente algunos interventores quisieron discutir el documento, pero el presidente declaró la sesión terminada.

El señor Iribarne salió en seguida del salón. Los secretarios invitaron entonces á los interventores á que se acercaran á la mesa para firmar. Entre gritos de protesta se negaron á hacerlo los interventores republicanos, y salieron luego á la calle.

A las cuatro de la tarde terminó todo.

(«La Almodaina».)

NOTICIAS

Madrid 23.

La «Gaceta» publica entre otras, las disposiciones siguientes:

Real orden disponiendo que con motivo del fallecimiento de la princesa Luisa María de Prusia, la Corte vista 4 días de luto, mitad riguroso y mitad de alivio, debiendo empezar el día 24 del corriente.

Autorizando á D. José Bosch, vecino de Barcelona, para que en el término de 3 años pueda hacer los estudios de un ferrocarril de Ribas á Puigcerdá, (provincia de Gerona).

El «Imparcial» titula su artículo de fondo «Testimonio para mañana».

Hace notar que el Gobierno se muestra pesaroso de lo que ha ocurrido en las elecciones de Madrid y Barcelona, y cree en ese pesar, porque nada ha ganado el Gobierno con que las elecciones hayan sido motivo de los abusos por todos conocidos, y en cambio ha perdido mucho.

Cree que al Gobierno cabe gran responsabilidad, porque ha debido haber previsto lo sucedido.

Aplande el propósito de corregir algunos abusos en el escrutinio de hoy, porque algo es algo.

Hace constar el propósito del Gobierno de formar la comisión de actas de personas de gran imparcialidad, y sin tacha alguna, de hacer la aprobación de actas cuestión de Gabinete, para que solo triunfe la legalidad, y levanta de todo esto testimonio para en su día.

Si son ciertos estos propósitos—dice el colega—y se llevan á la práctica, no dejarán de ser un rasgo de buena voluntad en los gobernantes para tener unas Cortes verdaderas: si, por el contrario, son fantasmagóricos, constituirán en su día el cargo más abrumador contra el Gobierno.

De todas suertes,—continúa diciendo—la única ventaja que se sacará de todas estas combinaciones es que la reforma electoral relativa á la presidencia de las mesas es una necesidad urgente, si es que se tiene fe en el sistema representativo.

Termina su artículo diciendo que la presente situación política necesita recuperar la fuerza moral que los escándalos de las elecciones le han hecho perder. La empresa no es difícil, pero es mayor de lo que hubiera costado haciendo bien las cosas con oportunidad.

«El fin de los jefes» es el título del primer fondo que hoy publica el colega republicano «El País».

Dice en él que el resultado de las elecciones ha dado fin á los jefes republicanos y que el partido se halla hoy sin jefes, que entorpecían más que facilitaban su triunfo.

El Sr. Salmeron no ha logrado obtener un puesto en las Cortes. El Sr. Pi, aunque triunfó, se le ha declarado gloria nacional.

El primero ha descendido al abismo; el segundo está arriba, en el cielo.

El domingo se han deslindado los campos y se ha aclarado la situación.

El Sr. Salmeron debe retirarse á la vida privada, toda vez que debe estar convencido de que no tiene ni el apoyo, ni las simpatías, ni el voto de los republicanos.

Estos—termina diciendo el colega—han recobrado su libertad; es un paso, pero ahora tendrán más responsabilidad, puesto que ellos mismos han de conducirse á la victoria.

Los íntimos del Gobierno calculan que en las elecciones de senadores triunfarán 120 adictos y 30 de oposición.

Los candidatos para senadores por las Universidades son: para la de Madrid, Sr. San Martín; para la de Valencia, Sr. Jimeno; para la de Sevilla, señor Lacín; para la de Granada, señor Sánchez Román; para la de Valladolid, Sr. Lafuente Armúdez, liberal; enfrente del Sr. Vallarino, gamacista; para la de Santiago, Sr. Pineda, liberal, enfrente del Sr. Hinojosa, conservador; para la de Zaragoza, el Sr. Calleja; para la de Salamanca, el Sr. Fernández Blanco, liberal, enfrente del Sr. Concha Alcalde, conservador, y para la de Oviedo, al Sr. Aramburo.

Dice el «Heraldo» que, según parece, el Gobierno se muestra un tanto contrariado por la gestión del gobernador de Barcelona, por lo que se cree probable en los centros oficiales que no seguirá muchos días al frente de esa provincia.

Lo que sí es cierto, según el colega, porque así al menos se ha dicho en los centros oficiales, es que el Sr. Larroca no ha dimitido.

El crédito concedido por el ministro de Hacienda y firmado hoy por S. M. para la expedición de la comisión que ha de estudiar los territorios del Muni, se refiere solo al coste de dicha expedición y asciende, como ya hemos dicho, á 108.000 pesetas.

El duque de Almodovar quería que se elevara á 125.000, con objeto de establecer en Estado una sección especial que entendiera en los asuntos de dicha colonia, pero el Sr. Urzaiz ha preferido llevar este asunto á las Cortes para que resuelvan y no ha concedido de momento más que la cantidad estrictamente necesaria.

El proyecto de reforma penitenciaria aprobado en el Consejo de hoy y cuya paternidad se atribuye al jefe de la cárcel Modelo, establece la creación de una nueva plaza de inspector, que los que conocen la materia no consideran absolutamente indispensable.

Entre el personal de penales ha causado algún disgusto la proyectada fusión del cuerpo de penales y el de cárceles, considerándola perjudicial para el servicio.

EL DIQUE DE SUBIC

El Sr. Prieto y Caules está á punto de ver coronados, con el éscito más liasonjero sus laudables esfuerzos en el asunto del Dique; pues las noticias recibidas de dicho señor, por el correo del domingo, hacen concebir la halagüosa esperanza de que el Dique se hallará en Mahon á mediados del próximo mes de Julio y de que la prueba oficial del mismo se efectuará en nuestro puerto, por no ser posible realizarla en New Castle ni en sus inmediaciones, según ya anticipó el Sr. Andreu como consecuencia de su viaje á Inglaterra.

Parece que, según los términos de la contrata, puede hacerse la prueba oficial en cualquier punto de España y aún de Europa, y como la casa cons-

tructora está conforme en que se verifique en Mahon, el Ministro, con mucho acierto, ha resuelto que se haga en nuestro puerto, que es donde debe ser emplazado el Dique, evitando con ello al Erario público el gasto de un doble remolque.

Dice el Sr. Prieto que se hablan dictado tres Reales Ordenes: la una dirigida á la Comisión de Londres, para que active el contrato de remolque con destino á Mahon y el de seguro, en términos de que salga el dique de los talleres de New Castle antes del 15 del próximo mes de Junio, evitando así estadías; la otra dirigida á Cartagena para que inmediatamente salieron dos comisionados para nuestro puerto á fin de determinar de un modo definitivo el emplazamiento del dique y preparar lo que fuese necesario, y la tercera dirigida al Arsenal de la Carraca para que prepare y remita á Mahon los elementos necesarios al seguro fondeadero del dique.

Todo, pues, hace esperar que será en breve un hecho la instalación en nuestro puerto del dique que se construyó para Subic, y que Mecorea tendrá que continuar este nuevo importantísimo beneficio en la numerosa lista de los que debe á su celoso diputado, Sr. Prieto y Caules.

Ayer se practicaron algunos trabajos de sondeo en Calafiguera, que se suspendieron por no hallarse un fondo uniforme conveniente para el calado del dique, procediéndose después á efectuar nuevos sondeos en el punto de este puerto llamado la Plana entre las isletas del Rey y de la Cuarentena, dejando colocadas algunas boyas, lo cual hace suponer sea el lugar designado para emplazarlo provisionalmente, para realizar las pruebas.

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una Real orden, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

1.º Una vez en poder de los jefes de las zonas de reclutamiento las filiaciones de los mozos del remplazo correspondiente, procederán á la formación de relaciones nominales de éstos, por pueblos en que han sido alistados, que remitirán con toda urgencia á los jefes de las comandancias de Guardia civil á cuya demarcación corresponden los pueblos, para que éstos las envíen á los jefes de los puestos respectivos.

2.º Los jefes de puesto consignarán en la relación el oficio ó profesión á que cada mozo se ha venido dedicando de ordinario, y la devolverán por igual conducto á los jefes de las zonas. Estos á su vez rectificarán si hay lugar, las filiaciones originales con arreglo á los nuevos datos, en el concepto de que, para todos los efectos, se considerará como verdadero el oficio ó profesión últimamente anotado en el expresado documento.

3.º A fin de que los jefes de zona puedan facilitar oportunamente cuantas noticias les sean pedidas acerca del remplazo en caja, los jefes de comandancia de Guardia civil tendrán en cuenta que las relaciones rectificadas deben obrar en poder de aquéllos en 1.º de Septiembre de cada año.

Por escándalo producido en la vía pública fué encerrada en el cuarto de detenido por los dependientes de O. P. una mujer de vida airada.

Próximamente á las tres de la madrugada de hoy, ha entregado su alma al Creador, el que en vida fué nuestro apreciable y querido amigo D. Juan Billón y Serra á quien desde antiguo profesábamos un especial afecto.

El Sr. Billón pertenecía al arma de infantería, era teniente coronel retirado, habiendo tenido mando en el Regimiento de Baleares n.º 2 de guarnición en esta Plaza al hallarse de coronel el hoy general de brigada Sr. Batañero, y fué uno de los defensores de nuestra bandera durante la última guerra carlista.

De carácter sumamente alegre, afable y bondadoso, era el Sr. Billón un bravo militar y un excelente compañero. De él puede decirse que no deja un solo enemigo, pues cuantas personas habían tenido ocasión de tratarle, le reconocían dotes poco comunes de caballerosidad, por cuyo motivo su muerte ha sido sentidísima en esta ciudad, donde contaba con muchísimas simpatías.

La Redacción de EL BIEN PÚBLICO se asocia al justo dolor que hoy embarga á la Sra. D.ª Ana Sintes viuda de Billón y á la familia de ambos, y les envía el más sentido pésame, y suplicamos á nuestros amigos y á los que lo eran del difunto, que en sus oraciones no se olviden del que en vida fué modelo de esposo, buen amigo y fiel defensor de nuestra Patria.

E. P. D. el alma del Sr. Billón.

Acabamos de tributar el último homenaje al Sr. Billón acompañando su cadáver hasta la última morada.

A las seis de esta tarde ha tenido lugar el entierro.

La Reverenda Comunidad de Presbíteros de la parroquia de Sta. María, con los ornamentos de primera clase, haciendo de presté el Económico de la expresada parroquia señor Morillo, se ha hecho cargo del cadáver, el cual iba encerrado en severo ataúd sobre el cual se había colocado el ros, espada y baston que usó en vida el señor Billón, siendo llevado á hombres por soldados del Regimiento á que perteneció el difunto, y á los lados con bieldones seguían individuos del expresado cuerpo.

Las cintas eran sostenidas por los tenientes coroneles de Ingenieros, señor Taix; de Artillería, Sr. Olivar, y de Infantería, Sr. Jaime, y el coronel de Infantería retirado Sr. Sanz.

Dos riquísimas coronas iban colocadas sobre el ataúd que contenía los restos mortales, en cuyas cintas y en letras doradas se leían las siguientes inscripciones:

A mi idolatrado esposo.
 Benito Pradas á su amigo.

Al fúnebre cortejo han asistido los señores Jefes y Oficiales francos de servicio, de las distintas armas é institutos que guarnecen esta plaza, muchos jefes y oficiales de la clase de retirados y crecidísimo número de amigos y deudos, satisfaciendo así el último tributo que impone la amistad y el compañerismo.

En el acto del sepelio dos compañías del Regimiento infantería n.º 2 al mando del comandante D. Toribio Pedraza han tributado al cadáver la descarga de ordenanza.

Durante la carrera la música de dicho Regimiento ha tocado marchas fúnebres.

Del fallecimiento de nuestro amigo y paisano D. Gabriel Flaquer y Saurina debemos dar cuenta á nuestros lectores, ocurrido ayer en Barcelona, cuya fatal noticia nos ha transmitido el telégrafo esta mañana.

El Sr. Flaquer con su familia se hallaba establecido en la Ciudad Condal y si bien ha tiempo no gozaba de perfecta salud, no se creía que la enfermedad que le aquejada pudiera tener tan pronto un fatal desenlace.

Descanse en paz el alma de nuestro amigo y reciba su viuda D.^a Mariana Ponsetí, hijos, hijo políticos y hermana el más sentido pésame, haciéndolo extensivo á sus señores hermanas y sobrino políticos residentes en esta ciudad, asociándonos al cerbo dolor que en estos momentos les embarga por pérdida tan sensible como irreparable.

Numerosos grupos de gente de buen humor y no pocas familias han aprovechado el tiempo primaveral de estos dos últimos días de fiesta, para salir, unos á pernoctar en los parajes más pintorescos de las costas de la isla, y otras á pasar un día de vida campestre en los alrededores del puerto.

En el ministerio de Estado se ha recibido una carta del Consul de España en Lisboa, comunicando que ha llegado á aquel puerto el vapor «Rio Amazonas», procedente de Pará, con emigrantes españoles que regresan enfermos casi todos y en la mayor miseria.

Sería de agradecer, se extremara la vigilancia en la parte de los miradores que dan al puerto, pues aconteció el sábado que desde lo alto se lanzó una piedra de regulares dimensiones que la suerte hizo diera á la espalda de uno de nuestros más queridos amigos y como es consiguiente el mal que le causó y el susto que recibió no son para contar.

Que hubiera resultado si la tal piedra en vez de dar á la espalda la recibe nuestro amigo á la cabeza?

En reemplazo de D. Jaime Busquets, por la Alcaldía de esta ciudad ha sido nombrado Alcalde del barrio 15.^o don Juan Carreras Serra.

Publica la «Gaceta» una Real Orden disponiendo el estricto cumplimiento del art. 43 de la ley de los vigentes presupuestos de 21 de Julio, según el cual los empleados civiles no podrán ausentarse del pueblo en que desempeñen sus funciones oficiales sin licencia concedida por la autoridad competente, entendiéndose que si lo hacen renuncian á su cargo.

También se recuerda que está prohibido á los ingenieros de los diferentes puntos que prestan servicio al Estado, dedicarse á trabajos de índole particular sin haber obtenido antes la correspondiente autorización.

Entre la oficialidad de Madrid ha circulado el rumor de que se va á dictar una Real orden prohibiendo en absoluto á los militares el uso del traje de paisano.

En el ministerio de la Guerra se ha negado esto. Lo que sí es casi seguro es que se exigirá el uso del uniforme para todos los actos de carácter oficial, sea el que fuere.

El vapor correo «Isla de Menorca» embarcó el domingo para Barcelona entre otros efectos 98 fardos tejidos, 157 cajas ladrillos refractorios: 16 bultos tierra refractaria, 184 bultos maquinaria, 58 cajas queso, 50 cajas calzado, 33 bultos mobiliario, 14 cajas anís estomacal, 10 bultos monederos y 6 jaulas aves vivas.

Para Alcudia, 22 carneros, 4 cerdos y 1 burro.

Por la Comandancia de Marina interesa la presentación en la misma del Inscripto del actual alistamiento Juan Oliver Barber para enterarle de un asunto que le concierne.

El Domingo embarcó el «Isla de Menorca» varias palomas mensajeras propiedad del palomar de nuestro amigo D. José Soler, que debían ser soltadas á las once y media de la mañana.

También el «Menorquin» condujo de Palma otras que las reembarcaron en el «Isla de Menorca» para ser soltadas en dirección á Palma, las cuales tomaban parte en la suelta concurso que la Sociedad Colombófila Palmesana verificaba el expresado domingo y cuyos palomos debían obtener cada uno que llegara al palomar de Palma una diploma.

Ignoramos los resultados de las sueltas.

Según los periódicos últimamente llegados del continente parece que asistirán á las discusiones del Congreso Naval que debe celebrarse en Madrid unos ciento veinte individuos.

En la tarde del sábado último entró en este puerto el vapor noruego «Telegraf», procedente de Newcastle con 952 toneladas de carbon mineral para la «Industrial Mahonesa» y molino harinero de los Sres. Ládico hermanos.

Dicho buque es de madera, de moderna construcción, de condiciones marinerías y resistentes á los embates del mar.

La festividad de Pentecostés, se ha celebrado en Santa María con la solemnidad acostumbrada, viéndose la iglesia concurridísima, en los tres días del Triduo.

A Palma conduce el vapor correo «Menorquin» 96 cajas queso, 10 sacos retazos carton, 27 bultos maquinaria, 1 caja calzado, 32 cabezas ganado vacuno y 130 lavar, y otros efectos.

En el vapor correo «Menorquin», esta tarde ha salido para Palma y la península el M. I. Sr. D. Diego Trives, Dignidad de Dean de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Deseámosle feliz viaje.

También han salido en el propio vapor, para el punto de su residencia el Coronel de Infantería de Marina nuestro apreciable amigo D. José Redondo, y para Ibiza, donde traslada su domicilio, D. Antonio Planas Sagrera, médico y notario, cuyas profesiones ha venido ejerciendo en esta ciudad.

Deseámosles agradable viaje.

Se interesa la presentación en la Secretaría de este Ayuntamiento, de los individuos Pedro Serrano Gonzalez y José Artal Caballero, para enterarles de un asunto que les concierne.

Por esta Alcaldía, se ha dictado se veras disposiciones contra las casas de locuino que admitan menores de dieciocho años.

Aplaudimos esta determinación adoptada por la autoridad local, en defensa de la moral y del buen nombre de la población.

Hasta el presente sabemos se ha cumplimentado con exactitud tan plausible medida y es de desear no languidezca ó descuida su observancia.

Por el Interventor de Hacienda de esta provincia se ha publicado el siguiente edicto:

«Habiendo acordado la Diputación general de la Deuda autorizada por Real orden fecha 2 del actual, se proceda al canje de las carpetas provisionales emitidas en representación de los títulos de la Deuda Amortizable al 5 por 100, en virtud de lo determinado en el art. 17 del Real decreto de 19 de Mayo de 1900, desde el día 21 del corriente hasta el día 30 de Junio próximo se llevará á efecto la indicada operación recibiendo en esta Intervención los expresados valores que se presentarán en facturas duplicadas que facilitará esta oficina debiendo advertir que las carpetas contendrán al dorso, autorizada por el presentador el siguiente endoso:

A la Dirección general de la Deuda pública para su canje.»

En los cultos del Mes de María que se celebraron el domingo por la tarde en la Iglesia de las Concepcionistas, predicó el Rdo. D. José María Ventura, Capellán de la fortaleza de Isabal II. Cuantos elogios hicéramos, para describir con la exactitud debida, resultarían poco para lo mucho que merece ponderarse el hermosísimo discurso del Rdo. Sr. Ventura; con su uníon verdaderamente evangélica, los rasgos sublimes con que trató de explicar las prerrogativas de la Virgen Santísima y las razones que adujo para probar que nuestra nación en medio de sus desgracias lleva imperecedero el timbre mas glorioso que ostentarse puede, cual es la devoción á María, supo mantener pendiente de su palabra la atención del numeroso concurso de fieles que asistieron á tan solemne acto y enardecerlos en el amor y veneración á la Excelsa Virgen, fruto dignísimo del bien trabajado discurso de tan elocuente orador.

Nos complace en así consignarlo, mayormente cuando vemos en esta población aumentado en poco tiempo el número de oradores sagrados, con la permanencia del Sr. Ventura, y del Rdo. D. Jaime Martorell, Capellán de Artillería, quien la semana pasada predicó en el Carmen con tan hermosísimas frases, notoria elocuencia y convincentes razones, que no podemos menos de ponderarlas sobre todo encomio.

La modestia que les es propia á tan dignos sacerdotes, hace que nos impida expresarnos conforme los sentimientos del verdadero entusiasmo, concretándonos á significarles que la Virgen Santísima bendecirá sus tareas apostólicas, y los habitantes de esta población conservarán perenne y grato recuerdo de los Sres. Ventura y Martorell.

El próximo viernes, á las ocho de la noche, el citado Capellán de Artillería, predicará en la referida Iglesia de las Concepcionistas, contribuyendo con su autorizada palabra al mayor esplendor con que se celebran los cultos del Mes de María que deben terminar en dicho día.

Además de haberse dedicado la población á los esparcimientos campestres en estos dos últimos días festivos, la juventud villacarlina, con la asociación de una buena parte de la de otras localidades, entregóse á las expansiones de Terpsicore en los bailes al aire libre dados en la calle del Puerto de dicha villa, los cuales se vieron muy animados, terminando con el mayor orden; contando los directores de la indicada diversion, dado que obtengan el correspondiente permiso, repetir los bailes en las noches del próximo sábado y domingo, en que se bailarán los populares boleros y la jota.

Telegramas DE El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 27.

Desde el principio de haberse declarado la peste en algunas localidades del Africa, han sido atacados por la epidemia 639 personas, habiéndose registrado 29 defunciones, en el número de los primeros se cuentan 164 europeos atacados, y en el de las víctimas 62, de los cuales 46 pertenecían al ejército de ocupacion.

Madrid 27.

El ministro de Gracia y Justicia ha llevado á la firma de la Reina Regente del Reino, una Real orden reorganizando el cuerpo administrativo de penales, y otras concediendo varios indultos.

Madrid 27.

El ministro de Estado, ha nombrado al Sr. Jover, actualmente primer secretario de la embajada española en Tanger, Comisario Régio y presidente de la Comisión explotadora de los territorios sometidos á la dominación de España en Guinea.

Madrid 28.

Cádiz.—No es exacto haya recrudescido la agitación entre los trabajadores del campo.

Son muchos los propietarios que no aceptan las bases que para terminar la huelga proponen los huelguistas de Labrija.

Los jornaleros forasteros contratados para proseguir las labores agrícolas, trabajan á destajo.

Madrid 28.

Roma.—Un herrero procedente de Suiza, acogido en un hospital trató de suicidarse; llamado á prestar declaración, manifestó que pertenecía á una sociedad anarquista, que había acordado asesinar varios soberanos, cuyos nombres reveló.

Madrid 28.

Londres.—Se asegura que en la catástrofe ocasionada por el fuego grisú en una mina de Sengetud, perecieron todos los mineros menos uno, que eran en número de 77, llevándose extraídos 21 cadáveres.

Madrid 28.

Londres.—Telegrafian del Transvaal que un numeroso cuerpo de boers atacó un convoy inglés en Vantersdorp, emprendiendo los ingleses la retirada, despues de sufrir las bajas de diez hombres que fueron muertos y 30 heridos.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 27.

Fondeado «Isla de Menorca» á las seis sin novedad: Calma.—Ginart.

SEMAFORO OFICIAL

Vigia de Bajel 28.—8 m.

Barómetro 752.3: viento NE. Hojo: mar rizada: cielo cubierto: horizontes muy nublinosos.

Imp. de M. Parpal

Cotizacion oficial

Madrid 27.—4 t.

4 por ciento interior.	73'20
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amort.	93'20
Billetes Hip. Cuba, 86	87'20
Idem id. del 90.	72'65
Acciones Banco España.	495'50
Comp. Arrend. Tabacos	400'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París á la vista.	37'15 á 37'30
Lóndres á la vista.	34'53 á 34'54
Idem á 80 días vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Movimiento del Puerto

Despachados el 28
Para Palma, vapor correo «Menorquín».

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Santos Justo, Luciano Eladio y Germán.
Santo de mañana.—S. Restituto.
Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Desamparo en San Antonio.

Pasajeros llegados de Palma en la mañana del domingo último á bordo del vapor correo «Menorquín»:

D. Jerónimo Prieto; Sebastián Lladó; un Sr. Jefe; María Soler; Esperanza Prieto y un hijo; Juan Mercadal; Pedro Fuster; Pedro Ruachs; 8 individuos de tropa; dos carabineros; Juan Cuffi; Juan Gomila; Ramon Canals, y Antonio Ramis.—Total, 23.

Pasajeros salidos la propia mañana para Alcudia y Barcelona en el vapor correo «Isla de Menorca»:

PARA ALCUDIA
D. José García; Federico Manzanos; Pablo Torres; Juan Enseñat; Francisco Bonnin; Mr. Lucien Rousana; Antonio Franco; Cristóbal Serra; Juan Petrus, y Mariano Victory.—Total, 10.

PARA BARCELONA
D. Juan Mercadal y 6 hijos; un Sr. Oficial de Marina, señora y 4 hijos; Francisco Oliveras; Antonio Martin; Pedro Vich; Juan Torrens; José Alonso; Francisco Coll; Pedro Hill; José Pon; Narciso Costa; Pedro Peralta; José Tevesa; Rafael Barbey; Francisco Prat; Agustín Benet; Julio Cabello y señora; José Roca, señora é hija; dos individuos de tropa; Francisco Mercadal; Magdalena Fortuny; Catalina Masca-

ró; Jaime Macian; Antonio Mercadal é hijo; Antonio C. Frau; Miguel Landino; Bartolomé Sturla; Pura Torregrosa y dos hijas; Agueda Sans, y Matías Quevedo — Total, 48.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor correo «Menorquín»:

D. Antonio Planas, señora y 5 hijos; Antonio Ballester; Diego Trives y hermano; Miguel Goma; Antonia Verd; un carabinero; 8 individuos de tropa; Rosa y Dolores Bautista; Francisca Bosch; Miguel Pons; Hipólito Lopez; María Sintés, y Bartolomé Siates.—Total, 29

Asociacion de Beneficencia DOMICILIARIA

Extracto de la cuenta del mes de Abril próximo pasado, aprobada por la Junta Directiva hoy día de la fecha:

Cargo	Ptas.
Existencia del mes anterior	1 913'29
Recaudado por Semana Santa	232'87
Recibido del E. ónomo de Santa María	2'00
Recaudado en los distritos 7.º y 8.º	28'69
Recaudacion ordinaria	838'51
Total	3 015'36
Data	
Haber del recaudador	25'00
Entregado á los representantes de los distritos 1.º, 2.º, 3.º 5.º y 7.º	25'00
Importe de los socorros en especies suministrados por esta Asociacion durante el presente mes	853'05
Total	903'05
Resumen	
Importa el cargo	3 015'36
Idem la Data	903'05
Existencia para 1.º Mayo	2 112'31

MOVIMIENTO DE SUSCRIPTORES PARA MAYO
Por 411 suscriptores mensuales 469'01
Por 1 alta mensual 0'50

469'51
Por 3 bajas 3'00

Quedan para Junio 409 suscriptores con pesetas 466'51
Mahon 26 Mayo 1901 —P. A. de la J. D. —El Vice-Presidente, Juan Biale.—El Secretario, F. Buenaventura.

Subasta

El día 5 de Junio próximo, de nueve á diez de la noche y en el salon de recreo de la sociedad «El Consey», se subastará la trainera «Consey» cediendola al mejor postor. Para tomar parte en dicha subasta será indispensable que los licitadores depositen sobre la mesa la cantidad de diez pesetas.—Mahon 27 Mayo 1901.—El Secretario, G. Coll. 1—3

La Conquista de Menorca en 1287 POR ALFONSO III DE ARAGON

Estudio histórico documentado por el Dr. Parpal y Marqués.

Véndese en esta imprenta á dos pesetas ejemplar.

PARA VENDER

Lo está la casa recién restaurada y de buenas condiciones situada calle Prieto y Caules 39.
Para informes, Moreras 23. 8—8

PARA VENDER

Lo está la casa de la calle del Bastion, núm. 8.
Informes en esta imprenta

PARA ALQUILAR

Lo está la casa y tienda de la calle de Hannover núm. 7.
Informarán, Puente del Castillo, número 1.

PARA VENDER

Lo está la casa de la calle de Deyá n.º 34.
Informes en la misma ó en esta imprenta. 3—3

VERDADERA OCASIÓN "PULTE,"

Medicina Homeopática Doméstica conteniendo el tratamiento de las enfermedades Fisiología, Higiene é Hidropatía. Un tratado sobre Cirugía Doméstica y una Materia Médica compendiada. Ilustrada en las partes Anatómica y Quirúrgica.

Esta importante obra en dos tomos traducida por segunda vez en español de la séptima edición inglesa, se vende elegantemente encuadernada, y á la mitad de su precio, en los establecimientos de Lorenzo Miguel Preto, Arravaleta, 18, y Rafael Vidal, Nueva, 7. 25-27-30, 1.º-4-6.

PARA ALQUILAR

Lo están la casa n.º 96 de la calle del Castillo y el sótano de la casa n.º 98 de la citada calle.
Informes, San Fernando 32. 4—10



D. JUAN BILLON SERRA
TENIENTE CORONEL RETIRADO
HA FALLECIDO
EN LA MAÑANA DE HOY
A LA EDAD DE 57 AÑOS.
Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa, hermanos y sobrinos ausentes, padre político, hermanos políticos, primos y demás parientes, ausentes y presentes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones.
El entierro ha tenido lugar á las seis de esta tarde.
Casa mortuoria, calle de S. Jorge núm. 17.
Mahon 28 Mayo 1901.

ANTIRREUMÁTICO GRAU



CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMÁTICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias